EXPTE. D- 2354 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El interés legislativo la conmemoración del "Día de la Cultura Nacional" que se celebra los 29 de julio de cada año.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo del "Día de la Cultura Nacional", que se conmemora los 29 de julio de cada año, en homenaje al día del fallecimiento del Señor Ricardo Rojas, ilustre político, escritor, docente e historiador.

Ricardo Rojas nació en la ciudad de Tucumán en 1882. Estudió periodismo en Santiago del Estero y fue profesor de Literatura castellana. Fue el creador de la primera cátedra de Literatura Argentina en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y también creó el instituto de literatura argentina en la Facultad de Filosofía de la UBA.

Ricardo Rojas fue uno de los críticos académicos que intervino en la recuperación del Martín Fierro la obra de José Hernandez, una pieza fundamental para la literatura nacional, un libro considerado de baja categoría para su época pero que luego fue considerada como una pieza literaria fundamental que ilustra nuestra cultura, nuestros orígenes y tradiciones gauchas. Rojas también dejó como legado su casa, una interesante réplica de la Casa Histórica de Tucumán que está ubicada en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires. La construyó siguiendo su teoría "euríndica", una propuesta estética que reivindicaba el diálogo de lo europeo con lo americano.

La casona de Ricardo Rojas está situada en la calle Charcas 2837 de la Ciudad de Buenos Aires, donde vivió junto a su esposa Julieta Quinteros durante 29 años. En el año 1958 fue convertida en Museo denominado "El Museo Casa de Ricardo Rojas-Instituto de Investigaciones", el cual posee un patrimonio diverso: muebles, obras de arte, piezas arqueológicas, objetos personales y reliquias. Dentro del museo se encuentra la biblioteca que tenía Rojas, la cual cuenta con más de 25.000 volúmenes, y es considerada como una de las mejores bibliotecas que alberga obras de literatura argentina, hispanoamericana y española. El archivo, por su parte, está compuesto por 100.000 documentos: la versión manuscrita de sus libros, pruebas de imprenta, obras inéditas, fotografías y un amplio epistolario que, en su conjunto, reflejan y testimonian la primera mitad del siglo XX.

En 1982 se instituyó este día mediante decreto presidencial, en conmemoración al fallecimiento de Rojas indicándose en el decreto que ese autor "representa muy singularmente, en su polifa-

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

cética y honda personalidad intelectual, diversas manifestaciones culturales y encarna una preocupación argentina de preservar y difundir las características de la cultura nacional".

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración. -

Se sugiere la comunicación del presente al "Museo Casa de Ricardo Rojas-Instituto de Investigaciones" ubicado en Charcas 2837 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SOLEDAD ACUÑA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.